



Comité Municipal Electoral
San Martín Chalchicuatla, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de San Martín Chalchicuatla, S.L.P., siendo las 17:10 horas del día 13 del mes de Febrero del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Independencia, No. 04, Colonia Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

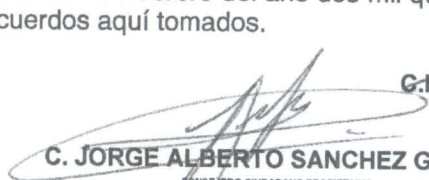
1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal e Instalación formal de la asamblea
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior
4. Correspondencia recibida
5. Análisis de los Artículos 289 de la LEE, 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 117 y 118 de la Constitución Política, 293, 294, 295 y 296 de la LEE.
6. Asuntos Generales


Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: C. JORGE ALBERTO SANCHEZ GARCIA, C. JORGE LUIS ORTA LARA, C. JUAN CAMARGO GRANDE, C. CARLOS HIPOLITO ESPINOSA C. MARGARITA MARCOS MARTINEZ, los Representantes de Partido: C. EVA QUEZADA HERVERT, C. ELEAZAR HERVERT SALAZAR, C. JESUS GUADALUPE GONZALEZ TESILLOS C. IGNACIO HERVERT SANCHEZ y la Secretaria Técnico, la C. LUCYDALIA GONZALEZ MEDELLIN, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:


Primero. Por lo que hace al punto 1 se aprueba por unanimidad el acta de Sesión anterior de fecha 27 de Enero de 2015.


Asuntos Generales: Se analizan los Artículos 289 de la LEE, 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, 117 y 118 de la Constitución Política, 293, 294, 295 y 296 de la LEE.


No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:00 horas del día 13 del mes de Febrero del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



C. ROBERTO SALAZAR RIVERA
CONSEJERO PRESIDENTE



C. JORGE ALBERTO SANCHEZ GARCIA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. JORGE LUIS ORTA LARA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. MARGARITA MARCOS MARTINEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. CARLOS HIPOLITO ESPINOZA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. JUAN CAMARGO GRANDE
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. LUCYDALIA GONZALEZ MEDELLIN
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO



Comité Municipal Electoral
San Martín Chalchicuautla, S.L.P.

REPRESENTANTES DE PARTIDO

C. ELEAZAR HERVERT SALAZAR

PARTIDO ACCION NACIONAL

C. JESUS GUADALUPE GONZALEZ TESILLOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. PROFRA. EVA QUEZADA HERVERT

PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. IGNACIO HERVERT SANCHEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA